

LA SOBERANIA NACIONAL.

LECTURAS DEL HOGAR, SEMANARIO

DE LAS TERTULIAS, CASINOS, CIRCULOS DE LECTURA, ATENEOS Y REUNIONES POLITICAS, LITERARIAS Y ARTISTICAS.

Núm. 54 de LA SOBERANIA.
GRATIS para los suscritores.

DOMINGO 12 DE FEBRERO DE 1865.

Núm. 9 del SEMANARIO.
4 ctos. Suscripcion 2 rs. al mes.

SECCION INSTRUCTIVA.

UNIDAD CONSTITUCIONAL.

ARTICULO III.

Un incidente actual nos decide á abrir un paréntesis en el detenido y concienzudo exámen que estamos haciendo de los pretendidos fueros de las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. Aludimos al proyecto de ley presentado á las Cortes por el gobierno de S. M. pidiendo á la nacion un anticipo forzoso, reintegrable, de 600 millones de reales, sobre cuyo acontecimiento han tomado aquellas provincias una actitud que debemos apresurarnos á examinar, sin perjuicio de continuar nuestra tarea analizando los fueros en la region del derecho.

El proyecto de ley presentado, exige á las provincias vascongadas igual sacrificio que á las demás de la Peninsula, y quizá algo menor, porque si bien se fija íntegro el cupo de su contribucion territorial, sin rebajarle las cuotas menores de 40 rs., hay en equivalencia de esto la notable circunstancia de que nada se les pide por razon de subsidio industrial y de comercio.

No empezaremos por recomendar ni por censurar el proyecto de ley, porque aunque esto pueda ser de la competencia del que se atreve á escribir para el publico, nosotros dejamos íntegra la cuestion para los cuerpos colegisladores, porque es de su especial competencia, y nos encaminamos, únicamente por ahora, á dilucidarla en cuanto hace relacion con las provincias vascongadas.

Los periódicos que tienen la mision de sostener sus pretensiones, tanto en ellas como en Madrid, han adoptado una conducta equívoca, y luchando su ostensible ministerialismo, con su constante propósito de que aquellas provincias nunca contribuyan al tesoro público, eluden el compromiso de hablar con franqueza. Los representantes de ellas en las Cortes, dicen sin reserva, aunque privadamente, que no se creen facultados para votar la contribucion; y las llamadas diputaciones forales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se han reunido para concertar un plan de resistencia, para eludir el pago adoptando la forma que les cause menos compromiso.

No es fácil preveer lo que resultará, pero constándonos que á falta de razon se apela á las lágrimas, diciendo que las provincias vascongadas son pobrissimas, que allí no hay metálico, que es un imposible material que puedan contribuir al empréstito, creemos oportuno entrar en este terreno, para demostrar hasta la evidencia que hay en España provincias mucho mas pobres que las vascongadas, y que sin embargo contribuyen al erario público con sumas cuantiosas sin oponer la menor resistencia, y sin exhalar el menor suspiro. Para hacer esta comparacion elegiremos la provincia de Lugo, que en todos sus accidentes fisicos tiene suma analogia con las provincias vascongadas, que tiene igual número de habitantes, y que es quizá la mas pobre de España. La provincia

de Lugo tiene 432.000 habitantes, y las tres provincias vascongadas 430.000.

La falta de estadística territorial de las provincias vascongadas es un inconveniente para hacer completo el paralelo que nos proponemos, pero hay otros datos sumamente elocuentes para averiguar la riqueza de ambos territorios.

En las provincias vascongadas hay una riqueza pecuaria computada oficialmente en 121 millones de reales, mientras que todos los ganados de la provincia de Lugo solo valen 44 millones.

En las vascongadas hay bancos de emision y descuentos, y sociedades y establecimientos industriales, que tienen un capital efectivo de 157 millones de reales. En Lugo no consta que exista cosa análoga, ni aun en mejor escala.

El comercio exterior que hacen las provincias vascongadas, importa 239 millones de reales. El de la provincia de Lugo importa un millon.

El comercio de cabotaje de las vascongadas, asciende anualmente á 1.221.000 quintales métricos de efectos, que valen 119 millones de reales. El de la provincia de Lugo solo asciende á 131.000 quintales, que valen 25 millones.

La Caja de depósitos del gobierno ha recibido de las vascongadas 54 millones de reales efectivos. De la provincia de Lugo solo ha recibido dos millones y medio.

El servicio de correos importa anualmente en las vascongadas 60.000 duros. En Lugo no pasa de 12.000.

En las vascongadas juegan á la lotería cada año mas de cinco millones de reales. En Lugo no juegan mas de 237.000 reales.

Los anteriores guarismos, hijos del movimiento espontáneo de las localidades, demuestran que las provincias vascongadas, lejos de ser pobres, son ricas en tal grado, que pueden equipararse con las mas prósperas del reino.

Veamos si los datos auténticos de su administracion local, corresponden al pujante estado de su ganaderia, industria y comercio.

El presupuesto de los gastos provinciales de las vascongadas, asciende á 22 millones de reales, de los que se destinan solo tres millones para obras públicas. Los gastos provinciales de Lugo se reducen á millon y medio.

Los presupuestos municipales vascon-

gados importan 14 millones. Mantienen los ayutamientos 3.432 empleados, que cobran 5.458.137 rs. En la provincia de Lugo no pasan los presupuestos municipales de dos millones, y solo pagan 826 empleados, que cobran 710.371 rs.

Digase ahora donde hay mas pobreza y donde está esa administracion sencilla y sobre todo económica, con que nos ensordecen diariamente los gritos de los vascongados, proclamando que lejos de modificar su administracion local, debemos imitarla por fácil y barata.

Pasemos á demostrar los resultados que dan las provincias que vamos comparando, en cuanto concierne á sus relaciones con el gobierno supremo y la administracion general del reino.

La provincia de Lugo, siendo tan pobre como hemos demostrado, contribuye cada año al tesoro público con las cuotas siguientes, segun resulta de los datos tomados de las direcciones generales de rentas y de los estados definitivos del Tribunal mayor de Cuentas del Reino.

LUGO.

Por contribucion territorial, cultivo y ganaderia.....	7.928.000
Por hipotecas.....	344.684
Por industria y comercio...	560.444
Por consumos.....	1.564.798
Por las rentas estancadas de sal, tabaco y toda clase de papel sellado.....	9.845.536
Por rentas de bienes desamortizados.....	348.628
Reales vellon efectivos...	20.592.290

Sabido es que las provincias vascongadas no pagan ni un solo real por las indicadas contribuciones, y que aunque su esterilidad y pobreza pudiera compararse con la provincia de Lugo, nunca deberian pagar menos de lo que esta paga.

Pero como nos hemos propuesto demostrar en este articulo hasta donde raya el egoismo de los que quieren sostenerse á costa de los demás, pondremos á continuacion un estado de lo que cuesta al erario público la administracion de las provincias de

ÁLAVA, GUIPÚZCOA Y VIZGAYA.

Una capitania general con todas sus dependencias.....	260.000
Tres comandancias generales y estado mayor.....	280.000
Tres gobiernos civiles de provincia y dependencias.....	450.000
Doce juzgados de primera instancia, doce fiscales y dependencias.....	420.000
Dotacion al Illmo. obispo que reside en Vitoria.....	90.000
Tres compañías de guardia civil con un comandante, 15 oficiales y 369 individuos de tropa, sueldos y material.....	2.190.000
428 oficiales y carabineros de infanteria y 40 de caballeria situados para evitar el contrabando de las provincias por las fronteras de Burgos, Logroño y Santander.....	1.950.000
Pensiones á varias viudas de médicos.....	68.000
Credito abierto al gobierno para las viudas, huérfanos y madres viudas de los muertos antes del Convenio de Vergara.....	300.000
Sueldos y pensiones á vascongados de las clases militares procedentes del convenio.....	560.000
A los partícipes legos de diezmos por intereses de 20 millones de títulos del 3 por 100 que se les han dado por indemnizacion.....	600.000
Intereses de 17 millones del 3 por 100 diferido que se han dado á varios	

vascongados por indemnización de los daños que sufrieron en la guerra civil (Los intereses son hoy de 1/2 por 100).....	425.000
Comisarios, celadores y vigilantes de policía.....	192.820
Escuelas náuticas en Bilbao y San Sebastian.....	160.000
Tribunales de comercio de Bilbao y San Sebastian.....	37.000
Dinero sacado del fondo de sustitucion militar para enganchar 1 030 hombres, que por la ley de reemplazos es el cupo de las tres provincias y que ellas no entregan.....	8 240.000
Total.....	16 222.820

Esta suma de 16 millones es el gasto constante que nos causan cada año, siendo de notar que hay otros de suma importancia y tambien permanentes, que no hemos liquidado porque figuran en conjunto en los presupuestos generales del Estado, de obras publicas, y otros capitulos. Además, el contrabando de tabaco y sal con que nos perjudican bien puede calcularse en cuatro millones de reales al año.

No es sostenible una situación tan violenta. La nación no puede continuar pagando un tributo tan importante, y tan vergonzoso a las provincias Vascongadas. Y para que resalte mas lo repugnante del estado indefinido en que nos hallamos, sin regla ni plan alguno a que atenernos, conviene tener presente que la ley de 25 de Octubre de 1839, no supone, ni de ella puede inferirse, que mientras no se haga la ley del arreglo de los fueros, han de estar las tres provincias sin pagar nada: no es eso; no cabe tan absurda interpretación. Lo mas favorable a ellas que puede inferirse, mientras subsista este estado de interinidad, es que paguen lo que pagaban antes de la guerra, y que se les trate como entonces se les trataba, negándose toda clase de fomento y protección. ¿Por ventura dejaban de contri-

buir en aquellos tiempos desastrosos y de administración anárquica, como dejan de hacerlo hoy? Y los escusados mayores, tercias y noveno de todos los diezmos que eran para la corona? ¿Y el donativo forzoso de tres millones de reales cada año? ¿Y los derechos que pagaban a su entrada en Castilla todos los hierros, único producto de la entonces miserable industria Vascongada? Pues aunque solo se tengan en cuenta estos tributos, resulta que en los veinte y seis años que han corrido desde 1839, han dejado de pagar al tesoro 250 millones de reales. La situación indudablemente es magnífica para los vascongados; y si continúa mucho, se llevarán alla todo el dinero que hay en España.

Nuestros buques resguardan sus costas y protejen su comercio; nuestro tesoro derrama allí cuantiosas sumas para mantener empleados activos y pasivos; nuestro ejército hace allí servicio gratuito y gasta sus haberes; de allí no viene un real a Castilla.... no hay duda, esto para las siempre leales provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, es la verdadera y recta definición de la *Unidad Constitucional*.

M. SANCHEZ SILVA.

Madrid, Febrero, 8, 1865.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. CAJETANO VIDAL, EN LA SOLEMNE INAUGURACION DEL CÍRCULO DE INSTRUCCION MÚTUA DE VILAFRANCA DEL PANADÉS.

Ignorantia omnium origo malorum, præsertim in eis qui fabrici operæ, dediti sunt.

Benedicto XIV en la bula de aprobacion de los hermanos de la abadía de la Salle en 1724.

Señores: la humanidad en su carrera de progreso, marcha siempre adelante a la realización de un ideal, en el cual hace estribar la verdadera felicidad, y con conciencia de los elevados fines que la impulsan, así huella con indiferente planta los abrojos que dó quiera halla en su camino, como derriba los obstáculos que se oponen a la realización de sus fines. Contemplada en los primeros días de su existencia y la vereis ya luchar contra las tinieblas que la rodean, hasta que apoderada de la antorcha de la ciencia, llega a hacerse superior a los que en su camino quedaron rezagados; y no obstante ser al principio patrimonio de clases privilegiadas que se llaman sacerdotes en la India y el Egipto y patriotas en los pueblos de Grecia y Roma, brilla con esplendorosa luz en las naciones orientales; lanza resplandecientes destellos en las repúblicas de Atenas y Esparta; destumbra con su vivo resplandor bajo el imperio de los Césares, y baña el universo mundo con claridad dulcísima y apacible, desde el instante feliz en que un humilde hijo de Judea, que elegido por Dios y Dios al mismo tiempo que su padre, desde el patíbulo en que quiso morir para redimirnos, pronunció

aquellas sublimes palabras, sencilla y elocuente expresión de una nueva filosofía toda sentimiento, que decían «amos unos a otros, todos los hombres sois hermanos.» Desde aquel instante, echados quedaban los cimientos de una nueva sociedad; desde aquel instante debía surgir el espíritu de asociación, ese fecundo pensamiento que marchando al par con la humanidad, y desarrollándose con ella, ha llegado en nuestros tiempos a tal altura, que nada mira imposible con tal que no se oponga a las leyes que rigen los seres de la creación. Sin obstáculos que la arreñen, sin dificultades que la estorben, todo lo vence, todo lo arrolla con tal de adelantar un solo paso en la felicidad y bienestar de las naciones, que es a la vez su propio bienestar y felicidad, y fija en las sublimes máximas del Redentor, del mismo modo aproxima las distancias, nivelando accidentados valles; tendiendo sobre impetuosos rios y profundos barrancos, viaductos atrevidos, ó puentes de maravillosa estructura, que mas que producto de la industria semejan acabados artefactos de filigrana; y perforando dilatadas cordilleras de durísimo granito, que lleva la palabra con la velocidad del rayo, al cual ha arrebatado su misterioso poder, a los confines mas remotos y a las mas apartadas regiones sin que le detengan las fronteras que dividen los reinos, ni le asusten las encontradas corrientes del agitado mar.

No creais sin embargo, señores, que este fenómeno que hoy absortos contemplamos, sea un acontecimiento nuevo en la vida de la humanidad. Todo lo contrario: sociable el hombre por naturaleza, debía reunirse a sus semejantes desde el momento en que vio que no se hallaba solo en el mundo; pero movido al principio por el interés de su conservación; deseando resistir a los que mas poderosos por su

constitución física pretendían aniquilarlo para ocupar el terreno sobre el cual había establecido sus tiendas, ni aquella asociación podía dar grandes resultados, ni los vínculos que mantenían unidos a los hombres, podían alcanzar duración, mas allá de la existencia del peligro que les había impulsado a acercarse. Triste es decirlo: y sin embargo es cierto. Hasta el establecimiento definitivo de las nacionalidades; es decir hasta muy entrado el siglo décimo cuarto, no tuvieron los hombres otros cuidados, que sostener en el terreno de las armas, la defensa de sus conquistas. Refugiada entonces la ciencia al interior de los claustros; depositado en mano de los monges el tesoro de todos los conocimientos, gracias si había una persona de ilustre nacimiento que supiera escribir, siendo infinito el número de los que ignoraban hasta los primeros rudimentos del saber; en cuanto al pueblo todos sus conocimientos se reducían a prestar al señor el auxilio de las armas para defenderlo en las luchas motivadas por legítimas ambiciones del señor vecino, y a cultivar la tierra, a la cual se hallaba adscripto, de un modo incompleto, improductivo y rutinario. Mas de esta misma postración, de esta misma nulidad y abandono, debía nacer la luz que extendiéndose paulatinamente había de conducirnos al feliz estado en que hoy nos hallamos.

Constituidas las nacionalidades; apaciguadas las luchas durante repetidos siglos con incansable afán por una y otra parte sostenidas; libres de cuidados los soberanos por los ataques que podían venirles del exterior, pensó el pueblo en reivindicar preciosísimos derechos, para la seguridad de los cuales había derramado con prodigalidad torrentes de sangre. Nacen entonces los municipios, primitiva y genuina representación del pueblo en el Estado, y comprendiendo las ventajas que resultan de la asociación, no tardan en reunirse sus individualidades formando gremios que deseando gozar larga vida, y en el convencimiento de que nada une, como un mismo sentimiento religioso, invocan por patron a determinado santo, cual si bajo su protección debieran permanecer unidos aun despues de esta vida. Y hé aquí, señores, como estas asociaciones que en un principio reconocieron como origen de existencia, la realización de un fin puramente político, fuertes y robustas aun despues de haberlo llevado a cabo, tuvieron que dirigir su vitalidad a otros puntos proponiéndose la resolución de problemas económicos y sociales.

No acriminaremos, no, su proceder, relativamente al modo como entendían el cumplimiento de su misión: las ideas que entonces se tenían respecto de la enseñanza, la libertad del trabajo, la economía doméstica, etc., eran completamente erróneas: no cabe ni caber puede la menor duda en que los gremios con el sistema que habían elegido, lejos de favorecer el progreso de las artes, ponían vallas a su desenvolvimiento, reduciéndolas a tal extremo de paralización, que llegaron a vestir en determinadas ocasiones las formas de decadencia; mas no puede negarse tampoco, que con sus medidas y disposiciones prepararon el terreno para llegar al punto en que hoy nos encontramos.

Casi todos recordamos, señores, aquellos tiempos en que para ser maestro en un oficio, no se necesitaba otra ciencia que la enseñada tal vez con no muy buena voluntad, a un pobre muchacho que despues de cuatro años de aprendizaje, durante los cuales se le convertía muchas veces en criado, empleándole en menudas ocupaciones é innobles quehaceres, y

dadas muestras de sus rutinarios conocimientos, en el tiempo que trabajaba como oficial; recibía carta de exámen que le concedían los veedores del gremio siempre y cuando en la población en la cual deseaba establecerse, no pudiera perjudicar á los del mismo oficio, y con la prevención de que no podía hacer innovaciones en él mismo, ni aumentar ni disminuir el valor de la mano de obra. ¡Qué podía esperarse pues del que con toda la fuerza de su ingenio y lleno quizá de entusiasmo al considerarse establecido, no podía ver en su oficio otra cosa que un medio decoroso para ganar la subsistencia, mas nunca el de proporcionarse un nombre adquirido en el desempeño de su profesión! Felizmente al proclamarse la libertad de industria, quedaron abolidos aquellos derechos y aquellos privilegios nacidos de un sistema mal entendido, y hoy de aquellas instituciones, glorioso timbre de nuestros mayores, solo nos quedan, el colosal estandarte, que perdida su significacion real, se ostenta en las grandes solemnidades de la Iglesia; los pasos que atraen todos los años nuestras miradas, el sepulcro en el cual yacen los que en vida pertenecieron á un mismo gremio, y el altar desde el cual dirigen sus cofrades religiosas preces, con las cuales invocan la misericordia del Señor.

Todo ha variado: al modesto telar establecido en la lóbrega trastienda del honrado burgés han sucedido colosales y vastísimos edificios que con sus luengas hileras de ventanas, sus elevados obeliscos por los cuales en negros penachos se escapa el humo de los hogares, el ruido y la animacion que los rodea y la vida que dentro de ellos palpita, semejan otros tantos magníficos palacios elevados á la industria, auxiliar cariñosa de la vida social: al sencillo *bojít* y á la vulgar lanzadera, han sucedido máquinas de potencia de gigante, que recibiendo las primeras materias en estado natural, transformanlas por sí mismas por medio de multiplicadas operaciones, hasta convertirlas en el tegido que cubre la desnudez del menesteroso, la tela que abriga al acomodado, la estofa que alfombra el palacio de los magnates, y el rico brocado que sirve de manteles en el festin celestial que al pié de los altares nos ofrece cada día el Rey de cielos y tierra.

Hoy no es ya privilegio el ejercicio de un arte liberal; hoy no se ponen límites á la inteligencia; hoy no debe abrigar el temor de verse rechazado, el que sintiéndose con verdadera vocacion, vá á aumentar el número de los de un mismo oficio; hoy establecida la competencia como principio de emulacion, y la libertad del trabajo como germen de positivos resultados, puede aspirar el artesano mas humilde á conquistar un nombre que los siglos hagan inmortal: hoy se concibe, señores, que un simple tornero, sea por sus especiales conocimientos individuo de una academia de ciencias, y que de los modestos talleres de la industria, hayan salido un Jorba, un Clavé y un Castellví.

Pues bien: en el estado actual de los pueblos, cuando han desaparecido las diferencias que establecía el privilegio; cuando el mas humilde ciudadano desde las últimas esferas de la sociedad, puede enrumbrarse por sus méritos personales hasta ocupar los primeros puestos de una nacion; cuando el hijo del pordiosero puede por su saber ponerse al igual del mas elevado magnate, es indispensable que la clase artesana, no se contente con ver en su oficio un medio decoroso de llenar su subsistencia y la de su familia; es indispensable que en las herramientas de su profesión, en la llana, en el martillo, en

la lima y el escoplo, en el cepillo y hasta en los aperos de labranza, aprenda á ver el camino que puede conducirle al templo de la inmortalidad, ó ya que esto no sea posible, porque tampoco todos los hombres han de ser héroes ó génios, es indispensable que vea en su profesion el medio mas poderoso y eficaz para hacerse un lugar distinguido entre sus mas distinguidos compatriotas. Para esto es necesario enseñarle; para esto es necesario imbuirle aquellos rudimentos; aquellas nociones y aquellas enseñanzas, que marcándole la linea de sus derechos y deberes, dándole á conocer los medios con los cuales puede contar para hacer frente á las eventualidades de lo porvenir y poniendo á su alcance aquellas artes y hasta los rudimentos de las ciencias que mas directamente se relacionan con su modo de ser, puedan facilitarle la perfeccion en el desempeño de la carrera que ha emprendido.

Este es nuestro propósito; á esto se encaminan nuestros fines. Enseñar y educar la clase obrera, sacándola del estado de postracion en que la ignorancia la tenia sumida; demostrarle que «el trabajo es la escuela de la resignacion;» que «no hay manjar ni placer mas sabroso que el nacido de la laboriosidad;» que no hay riqueza mas positiva, ni bienes mas estables, que la riqueza de la ciencia y los tesoros de la instruccion; hacerle comprender que los bienes de la fortuna, miserable brizna de paja, que aniquila la llama del incendio, perecen, quizás para jamas volver, con mayor facilidad que se adquieren, y que las conquistas de la inteligencia, cuando se han alcanzado, no mueren nunca; convencerle de que «el hombre ocioso en la Sociedad es como el agua encharcada que se corrompe por falta de salida;» que «el ocio, como el orin, gasta mas que el trabajo;» que con lo que se gasta en sostener un vicio, hay para mantener dos hijos y que «para ser rico no basta saber adquirir, pues es indispensable saber ahorrar.» Tal vez se nos tachará de osados y presuntuosos, considerando lo colosal de nuestra empresa; mas á los que tal digan les contestaremos haciéndoles presente la buena voluntad, el buen deseo y la rectitud del corazon de la clase obrera: les diremos que en nuestra institucion buscamos un mutuo apoyo, una enseñanza mutua; que no presumimos de hacer sabios; tampoco pudieramos; pero que recordando que la mejor semilla se pudre cuando cae en terreno esteril, nos contentamos con preparar y tener cultivado el campo, para que las semillas que hoy permanecen ocultas, al caer en él, germinen, crezcan, medren pomposamente, y acaben por rendir copioso y sazonado fruto. Para alcanzarlo contamos, no solo con nuestras fuerzas, que son por cierto bien pocas, contamos con el espíritu de la época, con la voluntad decidida de aquellos á quienes nos dirigimos, con los consejos de personas respetables y con el apoyo de cuantos interesándose por el bienestar del pueblo, han contribuido con su óbolo al establecimiento del Circulo. Cuanto sea útil; cuanto tienda á ilustrar la clase á la cual nos dirigimos; cuanto en beneficio de nuestra amada patria pueda redundar, hallará eco y apoyo entre nosotros, y si aun así hay almas bajas ó espíritus pequeños que ridiculicen nuestros propósitos, ó quieran ver en ellos otros fines que los espuestos, arrostraremos imperturbables sus sarcasmos, compadeceremos su extravío y perseveraremos en nuestra obra, convencidos de que instruyendo al pueblo le elevamos en su esfera, le dotamos de pingüe patrimonio, le ennoblecemos en su espíritu, y le preparamos para que pueda sentir impresiones para él desconocidas;

de que instruyendo al pueblo, en una palabra, le enaltecemos y le educamos para la Libertad.

HE DICHO.

Villafrañca 14 de Febrero de 1864.

NOCIONES DE HIGIENE

DE LAS BEBIDAS.

En la antigüedad mas remota no se debió conocer mas bebida que el agua.

Con el trascurso de los tiempos, la sociedad humana ha ido discurrendo las bebidas fermentadas y escitantes que sirven, mas que para apagar la sed y ayudar á las digestiones, á los goces del paladar y del lujo, acarreado frecuentemente funestas consecuencias. Sin embargo, no siendo los temperamentos nerviosos, todos los demas pueden hacer uso de los vinos moderadamente en las comidas.

Las bebidas apagan la sed, aumentan el volumen de la sangre disminuyendo su consistencia, y reparan momentáneamente las pérdidas que han sufrido nuestros líquidos.

El agua pura es la mas natural y mejor de las bebidas. Casi nos es tan necesaria como el aire. Se halla repartida por todo el globo, cuya profusion nos demuestra su importancia. Sin ella no habria seres organizados, ni muchos de los inorgánicos.

El agua que usamos para bebida ha de ser fresca, ligera, cristalina, sin olor, ni sabor particular; que disuelva bien el jabon, y cueza las legumbres secas; que se enfrie pronto con el aire, y se caliente con el sol.

Las aguas de lluvia de temporal son las mejores para beber, si estan recogidas con esmero y conservadas en vasijas de barro, con arena y tizos de carbon. A estas siguen las aguas de rio caudaloso, de rápida corriente, deslizadas sobre terrenos pedregosos ó arena, cogidas en invierno ó primavera, antes de arrastrar las inmundicias del pueblo, y conservadas como las precedentes. Despues siguen las de los arroyos, manantiales y fuentes que las hay muy buenas. Despues las de los aljibes, norias y pozos; y por último, las de los estanques, balsas, lagos y pantanos.

El agua de nieve derretida es buena.

La de mar no es potable sin la destilacion.

Las desconocidas de manantiales pequeños que forman balsas en terreno fangoso, se beberán con mucho recelo.

Las aguas encharcadas producen afecciones muy graves.

Como no siempre se puede elegir el agua para beber, y esta puede ser mas ó menos nociva, conviene, en tal caso, filtrarla por carbon remolido mezclado con arena, y airearla echándola muchas veces de alto á bajo. Y si el agua fuese muy mala, se la hace hervir antes de dichas operaciones, y resulta bastante potable.

Las aguas de rio se clarifican por medio de filtros de arena.

El agua pura satisface la sed instantáneamente mejor que otra bebida; favorece la digestion; pero su abuso, en las comidas, la altera ó entorpece. Su privacion durante la digestion, habiendo sed, es muy perjudicial.

El agua debe tener, con corta diferencia, en invierno y verano, la temperatura de las fuentes.

Por último: los que usan el agua con moderacion gozan buena salud; son constantes; tienen las facultades intelectuales siempre en estado normal; sus pasiones

son tranquilas, y les espera una longevidad mas segura. Los que beben vinos y licores imoderadamente experimentan efectos diametralmente opuestos.

En fin: el agua pura es un remedio universal para muchas afecciones de la naturaleza humana, en manos de un buen médico que sabe sacar partido de sus varias temperaturas en diversos climas.

SECCION RECREATIVA.

COMPROMISO DE CASPE.

Era por los años de 1410. Hallábase en Barcelona el rey D. Martín I de Aragón. En aquella época se habían reunido las Cortes del Principado, en la ciudad invicta de los Condes. El año anterior había fallecido el príncipe de Aragón, rey de Sicilia, hijo único del monarca aragonés. Las fatigas de la guerra sostenida contra los rebeldes de la Isla de Cerdeña, lo hicieron bajar al sepulcro en la flor de sus años.

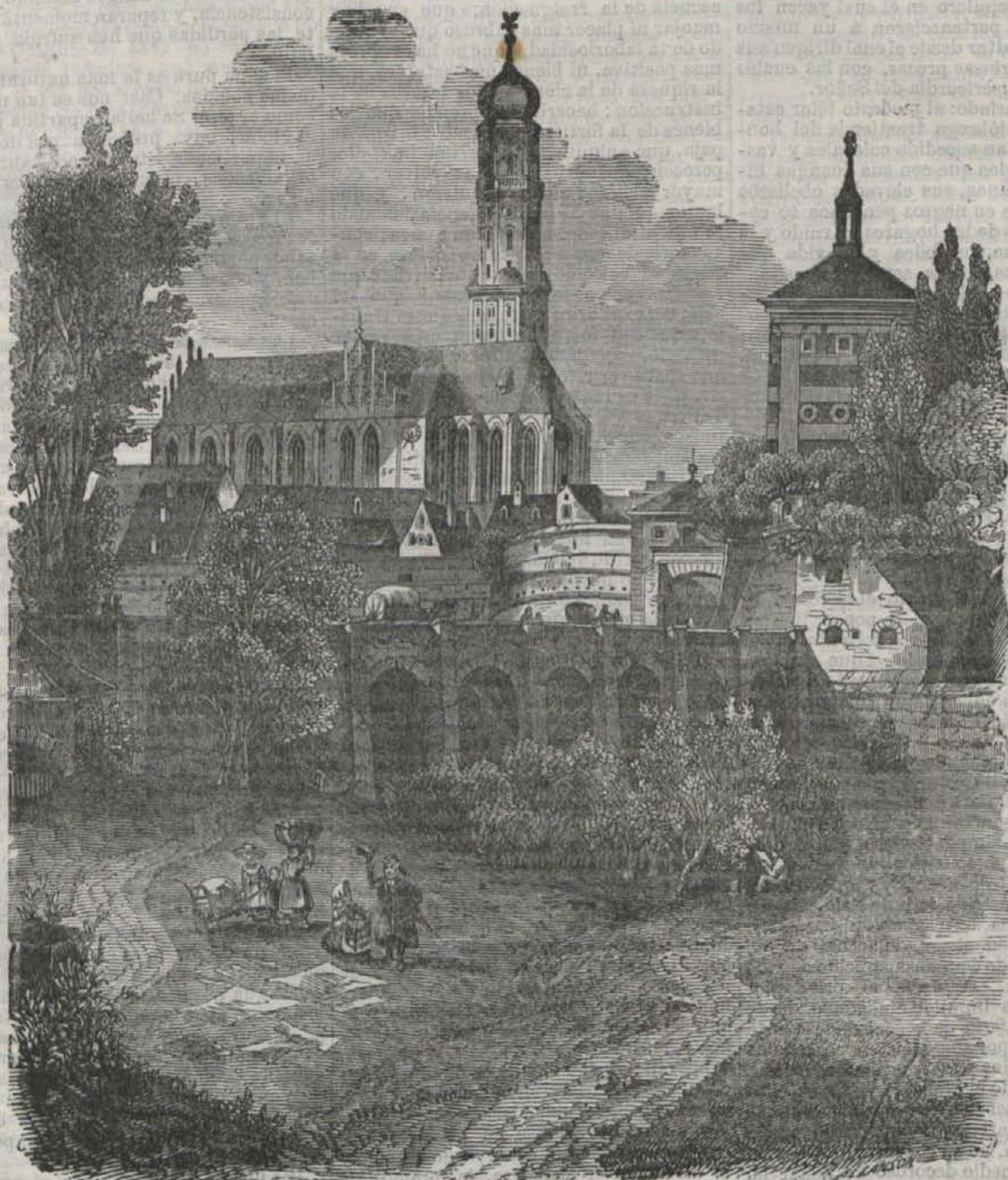
Dotado de gran valor, de inteligencia y muy entendido en el difícil arte de reinar, su muerte produjo sentimiento general. No tuvo hijos legítimos, pero dejó uno bastardo llamado D. Fadrique, conde de Luna, que fue legitimado por su abuelo y por Benedicto XIII para que tomase posesión de la corona del reino de Sicilia. La inesperada muerte del heredero jurado de los tres reinos había producido graves complicaciones y disgustos. Se proveían trastornos y dificultades. Los ambiciosos nietos de D. Martín I se agitaban en todas partes.

Huérfana la monarquía de sucesor, los que se creían llamados á heredarla, asediaban al rey, para que designase el que había de regir despues de su muerte tan leales y numerosos pueblos. Fueron tantas sus instancias, que obligaron al rey á que se tratase tan importante asunto en las Cortes, á la sazón reunidas. Pero en ellas, solo se dió audiencia y oyó á los diversos pretendientes, dejando que alegaran sus razones y derechos. Se presentaron ante las Cortes los procuradores de

D. Jaime de Aragón, conde de Urgel, de D. Juan, conde de Prades, de D. Alfonso, duque de Gandia, sosteniendo el mismo rey las pretensiones que en idéntico sentido tenía D. Fernando de Antequera, infante de Castilla.

Dicen los cronistas de aquella famosa época, que el pensamiento que presidia á los designios del rey, sosteniendo los derechos del infante de Castilla, era el de que los aragoneses, tan leales y adictos á la estirpe de sus reyes, eligiesen al bastardo D. Fadrique, hijo del malogrado príncipe heredero, el cual no podia ser propuesto, porque su calidad de extraño á los reinos, por no haber nacido en ellos, no le permitia ceñir la corona, segun los usos y costumbres establecidos. En vano el rey su abuelo trató por todos los medios que le sugeria su discrecion y su natural deseo, de allanar las dificultades que se oponian á su designio. Tenaz fue la resistencia y tuvo que abandonar sus proyectos, dejando al tiempo la solución del conflicto.

Ello es que á pesar del general deseo de



Iglesia de San Ulrico en Augsburgo.



Sala de los pasos perdidos en el Palacio de Justicia de París.

cohonestar los males que se entreveían en lontananza y de haberse tratado algo en las cortes, nada determinarías estas á la fin. La grave enfermedad del rey, que acabó con su vida, sobrevino en tan difíciles circunstancias. Rodearon el lecho del moribundo ilustre los diputados, los nobles y los ricos-hombres. Le requirieron con instancia para que nombrase al sucesor de la monarquía. Por todas partes se hicieron reverentes súplicas por los súbditos leales, pero el rey encerrado en una reserva que infundía nuevos bríos á los que le rodeaban, no quiso ceder á sus instancias, y solo consiguieron que antes de exalar su postrero aliento les dijera, que despues de su muerte eligieran por rey al que tuviera mejor derecho. Repitió estas palabras diferentes veces, y espiró dejando sembrada la consternación y la alarma en todos los espíritus.

Como era de presumir, tan infausto acontecimiento produjo lamentables consecuencias. Los pretendientes á la rica herencia del finado, acudieron á las Cortes pidiéndoles la corona, sus parientes y adeptos corrieron á las armas y hasta el último rincón de los reinos, se oyó el grito de guerra y de frenética ambición.

Grande fue la prudencia con que obraron los varones congregados en aquellas cortes, que tomaron el nombre de parlamento según era uso y costumbre en las vacantes ó interregnos. Despues de haber oido las reclamaciones de los diversos pretendientes y tomado todas las medidas

para que las pasiones desbordadas no encendiesen la guerra civil, decretaron, que solo reunidos los tres parlamentos del Reino á ellos sola y esclusivamente pertenecia elegir el sucesor de D. Martin I, y resolver todas las cuestiones que se rozaran con el derecho que cada uno de los pretendientes alegaban á la corona. De esa manera cortaron todas las dificultades y conflictos que pudieran sobrevenir, y finalmente, cerraron sus sesiones nombrando una comision que se pudiese de acuerdo con Zaragoza para proveer lo mas acertado al objeto que se habian propuesto. Se formó al mismo tiempo una junta compuesta de doce personas intachables que proveyesen al buen gobierno del principado, quedando el gobernador y los concelleres de Barcelona administrando justicia y dictando las órdenes mas severas para que el órden público no se turbara por ningun concepto.

Componian la comision que debia pasar á Zaragoza frai Moreno, abad de Mouserate, Francisco Ferriol, canónigo de Vich, D. Guillen Ramiro de Moncada, D. Pedro de Cervellon, Francisco Burgues, síndico de Barcelona y Guillen Lobet, de Perpignan. Aceptados por los nobles y leales aragoneses los deseos del parlamento catalán, salieron á recibir á los enviados el arzobispo de Zaragoza, el gobernador del reino, los jurados de la ciudad, D. Juan de Luna, Blasco de Heredia, Juan Fernandez y otros muchos caballeros de noble alcurnia y de señalados servicios. Fue-

ron las vistas en extremo lisonjeras; la recepcion magnífica y espléndidos los obsequios. Juntos se dirigieron á la capital de Aragon, en cuya ciudad debian tratarse todos los puntos concernientes á la seguridad del reino y á la sucesion de la corona.

En estas circunstancias dos parcialidades poderosas habian roto las hostilidades. Al frente de la una se hallaba D. Antonio de Luna con sus amigos, los mas ilustres ricos-hombres de Aragon. Tenaz, soberbio y de gran poder y valia, sus banderas se habian alzado por el conde de Urgel cuyo derecho y causa sostenia con una energia extraordinaria. La otra la capitaneaba D. Pedro Urrea, en linaje y en poder igual á la casa de Luna, sostenida por deudos y personas notables. Militaba por el infante de Castilla D. Fernando y sostenianlo tambien el arzobispo de Zaragoza, el gobernador del reino, el justicia mayor y el célebre y docto juriconsulto Berenguer de Bardaji.

Acalló el estruendo de las armas en momentos tan criticos y solemnes la poderosa y elocuente voz del pontífice aragonés Benadicto XIII. Unido al gobernador del reino y al justicia, emplearon su valimiento y estado, en reducir á los adversarios obcecados, para que desentendiéndose de antiguos resentimientos proveyesen y coadyuvasen á la conveniencia general, sometiendo la causa de los diversos pretendientes al fallo de un parlamento general de los tres reinos. Aviniéronse aunque

muy trabajosamente unos y otros y se designó que para el 8 de Febrero de 1411 se reunirían en la ciudad de Calatayud á más de las personas indicadas, la comisión del parlamento catalán y muchos nobles y diputados de los tres reinos.

Pasáronse días y meses, sin que nada se adelantase en aquella espontánea reunión: á cada momento surgían contradicciones y disputas. Empezaban los ánimos á desfallecer, cuando el feliz pensamiento de Berenguer de Bardaji, vino, por decirlo así, á dar vida y á comunicar un impulso decidido á la árdua cuestión que se debatía. Fue este el que se nombrasen nueve personas para que adoptasen el medio de que se llevase á efecto la congregación general de los reinos y el principado, revisándolos de todo el poder necesario y de atribuciones superiores para que este tuviera lugar.

Eligióse por el brazo eclesiástico y por el de nobles y caballeros, al arzobispo de Zaragoza, al obispo de Tarazona, Berenguer de Almenara, Juan Cid, Juan Fernandez de Zayas y Gil Bayo; por el de las universidades á Ramon de Tonrellas y Antonio del Castillo, justicia de Alcañiz, y los cuatro brazos restantes eligieron á Berenguer de Bardaji, que era uno de los hombres mas señalados de su tiempo, por su prudencia y su saber, y por la grande esperiencia que tenia en todos los negocios del reino.

Acordóse definitivamente que cada reino juntase su parlamento, y se designó la villa de Alcañiz para residencia del aragonés. Dictadas estas disposiciones, disolvióse el de Calatayud.

El ánimo inquieto y rencoroso de D. Antonio de Luna al retirarse del parlamento disuelto de Calatayud, vino á turbar por un suceso altamente punible y vergonzoso, las esperanzas que se habian concebido de llegar á buen termino las dificultades que se habian creado.

Encontróse el de Luna al arzobispo de Zaragoza, que caballero en su mula se dirigía á la capital de Aragon. Encaróse con él, y en términos poco corteses le preguntó si sería rey el conde de Urgel; contestóle el arzobispo. No mientras yo viva. Entonces el D. Antonio le replicó: será rey el conde y muerto ó preso el arzobispo. Muerto podrá ser, dijo este, pero preso no. Y espoleó su mula. Mas el de Luna echándose sobre él, por llevar cabalgadura mas lijera, le abofeteó, le lanceó y degollóle en el acto. Atentado tan sacrilego y poco honesto, conmovió todo el reino. Levantóse clamoreo general. La vindicta pública exigió el castigo del criminal y el justicia pidió la entrada de las tropas castellanas que el infante de Castilla tenia apostadas en la frontera. Huyó el de Luna al alto Aragon perseguido por el tribunal eclesiástico que le declaró excomulgado y á que pagase 200.000 florines.

Con la entrada de las tropas castellanas se aseguró la tranquilidad, y entonces ya pudieron hacerse oír las razones, de que se fuese el resultado de la causa pendiente á la esclusiva decision y á la autoridad por nadie combatida, de los parlamentos congregados.

Ardiendo en saña el de Luna, levantó sus pendones en son de guerra. El conde de Urgel se declaró gobernador del reino y fué amonestado por el parlamento catalán para que se despojara de una calidad que no le habian otorgado los parlamentos ya convocados. Desoyó el conde sus razones y apeló á las armas en union con el de Luna su mas ardiente partidario.

Encendióse la guerra civil, cuando las decisiones de Calatayud habian sembrado la esperanza en todos los corazones hidalgos. El fiar á la suerte de las armas la su-

cesion de la corona se consideraba infelicio, de lar a duracion y de peli_roso resultado. Vivía en la memoria de los presentes los borrascosos dias aquellos en que Pedro IV y gran parte de la nobleza del reino luchaban contra el privilegio de la Union, y los adormidos resentimientos y los mal estinguídos odios se despertaban á la vez para inundar los campos en sangre aragonesa y castellana.

La situacion de los reinos fué en extremo difícil y borrascosa. Los partidarios del conde de Urgel se hallaban frente á frente de los de D. Fernando de Antequera. Mientras ardía el Aragon en desastres y desventuras, en Valencia se disponian nuevos partidarios para robustecer la causa de los encarnizados enemigos que se habian arrojado al palenque. En medio de este vertigo todos volvían los ojos á los parlamentos. Los nobles y señores que se habian puesto al lado de las parcialidades distintas los pedían sin tregua, y el gobernador de Valencia D. Arnaldo Guillen de Bellerá tuvo que convocarlo, presidiéndolo con todo el peso de su autoridad. Pero los Centellas y Pardos, recelosos de que no se tuviesen en cuenta los derechos que alegaban y temiendo una derrota, apelaron á la formación de otro, á cuya decision se sometieron sin condiciones. Resultó, pues, que á pesar del encono y de la honda division que separaban los ánimos, el pensamiento de los parlamentos predominó como medida salvadora, se acogió con entusiasmo y de consiguiente sus resultados debían ser fecundos y bienhechores.

Resonó muy acertadamente en aquellos momentos la patriótica voz del parlamento de Alcañiz dominando las opiniones mas encontradas. Trasládose el convocado en Valencia á Vinaroz y el del bando opuesto á Trahiguera con el esclusivo objeto de aproximarse á las fronteras del bajo Aragon y estar mas á la voz del de Alcañiz. Acataron todos las disposiciones emanadas de este, y aunque el parlamento bastardo que formó el de Luna con los suyos en Mequinenza resistió desde el primer instante, corriendo los dias se sometió á todas las órdenes y especialmente al fallo solemne de los nueve que debían ser elegidos por los parlamentos congregados.

Así las cosas, y sin embargo de haberse ensayado todos los medios para llegar á una concordia, el gobernador de Valencia mal aconsejado, reunió su gente de armas y se salió al campo para guerrear con los parcia es del infante. Comenzó la campaña llevando la consternación á las villas y lugares: inundó en sangre las cercanías de Villafames, mandó ejecutar infinidad de personas, y apoderándose del justicia de Castellon lo ahorcó sin misericordia. Los Centellas se unieron con su bando á las tropas del infante y el gobernador de Aragon ya sobre aviso, envió en su ayuda á las famosas compañías aragonesas temidas por su valor y admiradas por su excelente disciplina.

El conde de Urgel y el infante D. Fernando proveyeron á las necesidades de sus respectivos partidarios: tenían armas abundantes y vituallas. El adelantado Gomez de Sandoval, muy experimentado en lances de guerra, tomó el mando de las tropas regulares del infante en Requena. D. Ramon Perellós fue el escogido por el conde de Urgel para ponerse al frente de los suyos. Los Centellas y Pardos con sus adictos pusieron cerco á Burriana, y el gobernador Bellerá, diligente y muy confiado salió de Valencia con numerosa hueste. Las tropas aragonesas se rennieron á las del infante y esperaron con su acostumbrado ardor á que se presentase el enemigo.

Avistáronse los dos ejércitos cerca del Grao de Valencia. El Papa Benedicto XIII lleno de caridad evangelica envió dos caballeros muy notables al gobernador de Valencia, para que no tentase á Dios y derramase la generosa sangre castellana y la leal aragonesa; que fuese la justicia del conde al voto del parlamento general, y que no destruyese el hermoso reino valenciano; pero ciego de furor el caudillo y obstinado en su dictámen, desoyó la voz del sabio pontífice aragonés, y dió órdenes terminantes para que sus huestes se pudiesen en batalla. El 27 de Febrero de 1412, en el estrecho que media entre el Grao y Murviedro, tuvo lugar el sangriento combate. Pelearon ambos partidos con desesperacion y con brio. Se buscaron en lo mas recio de la funcion los caudillos. Peones y ginetes se destrozaron sin piedad. La saña fué mucha y el valor acreditado. Estuvo largo rato indecisa la victoria, pero la suerte fué fatal al obstinado gobernador Bellerá, que á pesar de sus 15.000 infantes y 400 caballos no solo perdió la batalla sino con ella la vida. Tres mil de los suyos perecieron al filo de la espada, quedando 1.500 prisioneros en poder del vencedor.

Esa lamentable derrota desconcertó á los parciales del conde: su poder tan temido antes en Valencia, empezó á debilitarse. A consecuencia de los sucesos, los parlamentos reunidos en Vinaroz y Trahiguera se trasladaron para mayor seguridad á Valencia y Morella, ganando prestigio y autoridad.

Pero el conde de Urgel inquieto por el funesto golpe que habia recibido su causa, solicitó la proteccion de D. Enrique, rey de Inglaterra. Acordósele este monarca. Las tropas gasconas enviadas al conde repararon una noche el Ebro, se presentaron cerca de Castellon y allí atacaron á los vencedores de Murviedro. Fue tal la presteza con que se presentaron, que no pudieron llegar á tiempo las compañías aragonesas y otras tropas destacadas á alguna distancia, y así es que obtuvieron sobre los parciales del infante una victoria completa; pero siempre será una mancha para el de Urgel, el haber solicitado la intervencion de las tropas extranjeras para sostener su mala causa.

El conde de Urgel, rehecho de su primera derrota, desplegó en Cataluña y Aragon una actividad extraordinaria. Hubo encuentros parciales muy frecuentes, pero ninguno decisivo; se derramaba sangre en abundancia, pero sin ningun provecho. Los odios y enemistades se acrecentaban, y los tres reinos en continuo malestar, se decidieron á cortar el mal de raíz y de restablecer la tranquilidad á costa de los mayores sacrificios.

Hicieron gran esfuerzo los ricos-hombres de Aragon y los valerosos catalanes. Los valencianos veían en escombros sus villas y lugares, y cansados de tan estéril lucha, se unieron á sus vecinos pidiendo que las cortes de los tres reinos dirimiesen la contienda y se eligiera el sucesor de la corona.

Los bandos, contra la opinion de sus jefes, se adunaron al deseo general, y si bien es verdad que no depusieron las armas de la mano, celebraron tratos y entrevistas, decidiéndose á esperar lo todo de la sabiduria de los parlamentos congregados y á acatar y sostener la sentencia que aquellos pronunciasen.

Los hombres célebres en tan azarosas circunstancias arrojaron en la balanza de la cosa pública todo el peso de su autoridad y de su sabiduria. El uno era el pontífice aragonés D. Pedro Martinez de Luna que tomó el nombre de Benedicto XIII, y que se reconoce mas vulgarmente por

el anti-papa Luna: el otro el valenciano San Vicente Ferrer. Ambos estaban dotados de gran fuerza de voluntad, de talentos reconocidos, rígidos de costumbres, prácticos en las cosas del reino y poseídos del santo temor de Dios: sus virtudes evangélicas se respetaban por todos los partidos. Se solicitó con instancia mediásen en la contienda, y llenos de fe y de humanidad aunaron sus esfuerzos y su palabra para estirpar los males que arrastraban al borde de un abismo una de las mas ricas y florecientes monarquías.

(Continuará.)

IGLESIA DE SAN ULRICO

EN AUGSBURGO.

El templo mas antiguo de Augsburgo, despues de la catedral, es la iglesia de San Ulrico. En sus primeros tiempos fué una capilla dedicada al Santo Afre, el cual murió quemado en tiempo del pretor Gajus, en el mismo sitio que ocupa el edificio: varias veces fué este saqueado y destruido, reconstituyéndole siepre en mayores proporciones, hasta que por último, en el año de 1607, fue reedificado segun hoy existe, sujetando su arquitectura á las severas y bellas formas del estilo gótico, que tanto predomina en Alemania.

Tiene 318 piés de longitud, 94 de anchura y 100 de elevacion, con una torre de 320 piés de altura, situada enfrente de la puerta roja, que da entrada á la ciudad por el camino de Munich. El interior de la iglesia forma una cruz latina, cuyos dos brazos son los dos coros laterales de San Ulrico y San Afre. Se compone de tres naves, de las cuales la principal tiene 100 piés de elevacion y las dos laterales 50; estas están separadas de aquella por 16 columnas góticas. Reciben la luz por 42 ventanas, de vidrios pintados de la mayor belleza; encuéntranse allí asimismo cuadros de notable mérito, primorosas esculturas y trabajos en bronce de sumo valor, presentando todo ello un conjunto armonioso y admirable.

REVISTA DE LA SEMANA.

Seguimos absolutamente en el mismo estado de crisis económica, que habrá que dejar de calificarlo así desde que en vez de critico se va haciendo crónico é inveterado.

Es muy triste lo que está sucediendo. En Cataluña las fábricas se cierran; miles de obreros quedan sin trabajo, y la caridad pública, mucho menos eficaz por desgracia de lo que es en Inglaterra, tiene que encargarse de cubrir con su manto benéfico el cuadro de las miserias industriales. En Cádiz, en Santander y en otras muchas plazas, sobre todo en Valladolid, el comercio está paralizado; las transacciones son casi nulas; las fortunas que parecian mas sólidas desaparecen ó se ven seriamente comprometidas, y aquí ya no hay caridad que acuda al socorro de los que se ven envueltos en la ruina: el comercio no tiene entrañas. Y en Madrid, oh! en Madrid se miran reunidos todos esos elementos de malestar y de desolacion; el comercio cesa; los caseros aumentan los alquileres, y no pueden pasar por otro punto, de la propiedad inmueble que no vuela; el dinero voló, el papel baja; suben todos los artículos de primera necesidad; y los ricos pasan ahogados, y los pobres se mueren de hambre..... pero en

Madrid está el gobierno; el gobierno que vela por la felicidad del país; el Gobierno que atiende á enjugar todas las lágrimas, consolar todos los dolores.

El gobierno pide por fuerza 600 millones al pueblo que no tiene un cuarto.

El pueblo le expone con energia la injusticia cruel de semejante exaccion.

El gobierno vacila.

El pueblo nada espera.

El gobierno parece que se vuelve atrás.

Al pueblo le importa poco, porque sabe que de un modo ú de otro el papel de víctima es el que le está reservado.

Pobre pueblo! ¡El noble, el altivo pueblo español!

Nadie habla mas que del empréstito, de lo que hará el gobierno, de cómo se cobrará aquel, de cómo quedará este.

Allá veremos.

El carnaval no se presenta muy halagüeño.

Pero siempre habrá algunos que lo echen todo á rodar; y con careta ó sin ella dancen al compás de la polka y del anticipo.

LECTURAS EN ALTA VOZ.

Además de los cincuenta ejemplares del libro titulado *Curso de Educacion*, que dijimos en el número 7 de LECTURAS nos habian sido entregados para que los pusieramos gratuitamente á disposicion de las sociedades de Lectura en alta voz que quisieran recogerlos, podemos ofrecer hoy, gratis tambien, hasta otros cincuenta ejemplares del magnífico *Discurso sobre oratoria y lectura en alta voz*, pronunciado por el Sr. D. Salustiano de Olózaga en la Academia de ciencias morales y politicas.

Cada dia tenemos mayores esperanzas de que no han de faltar autores que, secundando estos generosos donativos, nos proporcionen el medio de ir facilitando gratuitamente pequeñas bibliotecas á las sociedades que se han formado y siguen formándose para el fomento de la lectura.

La Tertulia progresista ha acordado en una de sus reuniones por iniciativa de su presidente Sr. Olózaga, conceder dos premios, para recompensa de las dos personas que más se distingan en el instructivo ejercicio de la *lectura en alta voz*. Algunos de los socios de dicha Tertulia se suscribieron en el acto por cantidades distintas con objeto de reunir el importe de los premios, que aun no se ha fijado á cuanto ascenderá.

Tenemos un particular placer en consignarlo, para satisfaccion de los pueblos donde ha sido inmediatamente aceptado tan veneficioso como trascendental pensamiento y para estimulo de los que aun no le hayan puesto por obra.

CANTARES.

Vuelve, niña, y rodea
por otra calle,
pues como en esta hay lodo
puedes mancharte.

Ningun trono de la tierra
se compare con la Cruz,
suplicio cambiado en trono
por la muerte de Jesús.

El que á los pobres se baje
no baja su condicion,
pues la pobreza la quiso
el mismo Dios, con ser Dios.

En la cárcel de mi pueblo
como en el mundo sucede,
ni debe todo el que paga,
ni paga todo el que debe.

El lujo de esa pobre
ya no me estraña;
para vestir el cuerpo
desnuda el alma.

Por diversion, deshojando
te ví una rosa inocente:
¡qué diversiones tenemos
los hombres y las mujeres!

Eres fuego, y me hielas;
miel, y me auargas;
luz, y á oscuras me tienes;
vida, y me matas.

Tus ojos copian el dia:
¿los entornas?... amanece;
¿los abres? el sol deslumbra;
¿los cierras? la noche viene.

Mamando Judas, cuentan
que habló, diciendo:
—«¿quién me compra á mi madre?
que yo la vendo.»

Me quisiste cuando tuve,
ya no tengo y me desprecias;
eres como la campana,
que si no le dan, no suena.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

Secretario de la redaccion,
EDUARDO DE LA LOMA.

Editor responsable,
DON FRANCISCO QUELLE Y GUTIERREZ.

MADRID:
Imprenta á cargo de Julian Peña, Rubio, 35.
1865.





Urtego

Rico

Escena que habla por si sola.



La consigna.

La viñeta que antecede á estas líneas copia admirablemente uno de esos grupos que todos hemos visto en los días de las grandes crisis revolucionarias. Sus figuras, los trages y la espresion de esos paisanos, que de improviso se ven desempeñando funciones militares, son de unagran verdad y de un mérito incontestables.